

MODELO DE SOLICITUD PLAZAS OFICIAL 1ª ALBAÑIL

SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA

Sr. Director Gerente de Corporación Municipal de Jerez S.A.

Apellidos y nombre:		
DNI:		
Domicilio		
Correo electrónico		
Teléfono/s	Móvil:	Fijo:
Titulación académica		
Observaciones		

SOLICITA: sea admitida la presente solicitud para participar en el proceso selectivo convocado por COMUJESA para formar parte de la bolsa de trabajo de Oficial 1ª de Albañil del Servicio de gestión y ejecución de las obras de calas y otras intervenciones en la vía pública de COMUJESA para lo cual acepta plenamente las bases y adjunta la documentación exigida en las mismas.

DECLARA: que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que reúne las condiciones exigidas y señaladas en las bases de esta convocatoria y se compromete a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud que le sean requeridos.

JURA/PROMETE: no hallarse incurso/a en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

En _____ a _____ de _____ 2023

(Firma)

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

(Marcar la documentación que se aporta)

	Fotocopia del DNI	
	Título de acceso al proceso selectivo	
	Fotocopia del carnet de conducir de clase B	
	Currículum Vitae, acompañado de copia de contratos de trabajo, vida laboral y copias de cursos de formación. En caso de que no se dispusiera de los contratos de trabajo celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2006 por pérdida o extravío, se admitirá de forma excepcional las nóminas como acreditación de la experiencia profesional en el perfil solicitado.	
	Fotocopia de certificado de minusvalía en vigor.	
(Utilizar las casillas sombreadas para auto baremación)		
1. Experiencia profesional		HASTA 17 PUNTOS
	1.1. Por servicios prestados en la Administración en condiciones de empleado público (laboral o funcionarial) en puesto de trabajo relacionado con el que es objeto de la presente convocatoria, u otro de similares cometidos y categoría, en el que se realicen las funciones descritas en el apartado b del Anexo I. (0,15 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 10 puntos)	_____ ptos.
	1.2. Por servicios prestados en la empresa privada, en régimen laboral en puesto de trabajo relacionado con el que es objeto de la presente convocatoria, u otro de similares cometidos y categoría, en el que se realicen algunas de las funciones descritas en el apartado b del Anexo I. (0,10 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 5 puntos)	_____ ptos.
	1.3. Por servicios prestados como autónomo, en puesto de trabajo relacionado con el que es objeto de la presente convocatoria, u otro de similares características y categoría, en el que se realicen las funciones descritas en el apartado b del Anexo I. (0,05 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 2 puntos)	_____ ptos.
2. Formación académica, conocimientos y cursos de formación		HASTA 8 PUNTOS
2.1. Titulaciones académicas:		HASTA 4 PUNTOS
	Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o Título de Técnico Especialista (FP de Segundo Grado y Módulos Experimentales de nivel III), en estudios pertenecientes a la familia profesional relacionada con cualquiera de las funciones descritas en el apartado b del Anexo I: 4 puntos.	_____ ptos.
	Título de Técnico (FP Grado Medio) o Título de Técnico Auxiliar (FP de Primer Grado y Módulos Experimentales de nivel II), en estudios pertenecientes a familia profesional relacionada con cualquiera de las funciones descritas en el apartado b del Anexo I: 2 puntos.	_____ ptos.

	Título de Bachiller o de BUP o de Técnico Superior (FP Grado Superior) o Técnico Especialista (FP de Segundo Grado y Módulos Experimentales de nivel III), en familia profesional no relacionada con las funciones descritas en el apartado b del Anexo I (solamente se valorará una titulación): 1 punto.	_____ ptos.
	2.2 Por haber superado ejercicios de pruebas selectivas convocadas por la Administración General del Estado, comunidades autónomas o entidades locales, para el acceso, como funcionario de carrera o personal laboral fijo a plazas de oficial albañil: 0.50 puntos por cada prueba superada, hasta un máximo de 2 puntos.	_____ ptos.
	2.3. Cursos de formación que versen sobre materias directamente relacionadas con las tareas propias del puesto de trabajo:	HASTA 2 PUNTOS
	Por cada curso de una duración superior a 20 horas e inferior a 50 horas: 0,10 puntos.	_____ ptos.
	Por cada curso de una duración igual o superior a 50 horas e inferior a 100 horas: 0,20 puntos.	_____ ptos.
	Por cada curso de una duración igual o superior a 100 horas e inferior a 200 horas: 0,35 puntos.	_____ ptos.
	Por cada curso de una duración igual o superior a 200 horas e inferior a 300 horas: 0,50 puntos.	_____ ptos.
	Por cada curso de una duración igual o superior a 300 horas: 0,60 puntos.	_____ ptos.
	TOTAL (MÁXIMO 25 PUNTOS)	_____ ptos.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que el responsable de los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, es CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.(COMUJESA) y sus datos, serán incluidos en un fichero con la finalidad de ser utilizados a los efectos previstos en las Bases, realizar la publicación de la selección de candidatos en la web correspondiente y tablón de anuncios y los derivados de la relación laboral. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. La base legal que permite dicho tratamiento, es el consentimiento prestado por usted. Asimismo, se le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, limitación y oposición a su tratamiento, previstos en la mencionada normativa, dirigiendo un escrito a Corporación Municipal de Jerez S.A, Plaza de la Estación de Ferrocarril, s/n Edificio de la Estación de Autobuses, 2ª planta JEREZ DE LA FRONTERA,11401-CÁDIZ, o a través de lopd@comujesa.es .Podrá contactar con la Delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@comujesa.es